



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su reconocimiento y homenaje a los 44 héroes de la tripulación del Submarino ARA San Juan en el séptimo aniversario de su hundimiento ocurrido el 15 de noviembre de 2017 a la altura del Golfo San Jorge del Mar Argentino, quienes están desde entonces en patrulla eterna de nuestro país.

Tomás Ledesma
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 15 de noviembre de 2024 se cumplen siete años de hundimiento del Submarino ARA San Juan en el Golfo de San Jorge del mar argentino, cuando se encontraba patrullando la zona con malas condiciones climáticas; fue encontrado el 17 de noviembre de 2018 a 597 kilómetros de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Había partido el 8 de noviembre de 2017 desde la Base Naval Ushuaia, y debía regresar al puerto de Mar del Plata. Desde el día 15 su tripulación pierde contacto con la Armada luego de que el jefe de operaciones informase sobre un principio de incendio en el tanque de baterías número 3. Sus 44 tripulantes fallecieron, entre ellos Eliana Krawczyk, primera oficial submarinista de nuestro país, y desde entonces han pasado a la historia por haber dejado la vida por su país. Según sus órdenes, venía custodiando **el Mar Argentino** e informaba del ingreso de buques extranjeros a las 200 millas de la Zona Económica Exclusiva para evitar la depredación de los recursos naturales del mar argentino.

Desde aquel día, tanto la Armada Argentina de la que formaban parte como el Estado han procurado acompañar a sus familiares con distintas medidas de apoyo, mientras se tramita en sede judicial la causa correspondiente, y el Congreso de la Nación por ley 27.758 instauró cada 15 de noviembre como el Día Nacional por la Memoria de las víctimas del hundimiento del ARA San Juan. Sin embargo, creo necesario destacar la necesidad y la importancia de que también este Poder Legislativo homenajee de manera continua a la tripulación del ARA San Juan, por lo que solicito el tratamiento del presente proyecto. También, que legislemos en la misma línea de manera más profunda: en ese sentido, he presentado tiempo atrás un proyecto de ley para que se disponga la colocación de señalética con la imagen del Submarino ARA SAN JUAN junto a la leyenda "SUBMARINO ARA SAN



JUAN - GLORIA ETERNA - " en todas las ciudades y/o puertos del país con salida a ríos o al mar argentino, y en todas las dependencias de las fuerzas armadas argentinas, de forma visible en puntos de desplazamiento y concentración poblacionales como accesos principales de ciudades, puertos o dependencias de las fuerzas armadas, permitiendo su sencilla y amplia visualización. Esperemos que en algún momento el mismo se convierta en una realidad para poder visibilizar la historia de estos 44 héroes que seguirán en patrulla eterna de la Patria. Solicito a mis pares, para homenajear a los 44 tripulantes del ARA San Juan, la aprobación del presente proyecto de resolución.-

Tomás Ledesma
Diputado Nacional